



NOTA INFORMATIVA PARA PROFESIONALES SANITARIOS

ACTUALIZACIÓN DE LA NOTA INFORMATIVA SOBRE LA PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OSELTAMIVIR Y ZANAMIVIR EN NIÑOS MENORES DE 1 AÑO, GESTANTES Y MUJERES EN PERIODO DE LACTANCIA, Y PERSONAS CON PROBLEMAS DE DEGLUCIÓN

7/08/2009

Objetivo de la Nota

En el contexto de la actual pandemia de gripe A/ H1N1, existe la posibilidad de que los grupos de pacientes que sean candidatos a la administración de los antivirales inhibidores de la neuraminidasa del virus de la gripe disponibles, oseltamivir y zanamivir, no sean los mismos grupos de pacientes que lo reciben con ocasión de los brotes de gripe estacional. Además de las recomendaciones de administración, la preparación y la utilización de los antivirales en alguno de estos grupos conllevan particularidades que los profesionales sanitarios deben conocer. Por ello, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) emitió en mayo de 2009 una primera nota informativa dirigida a profesionales sanitarios sobre el uso de oseltamivir y zanamivir en niños menores de 1 año, gestantes y mujeres en periodo de lactancia y personas con problemas de deglución.

La presente nota sustituye y amplía la publicada el [8 de Mayo de 2009](#) sobre el mismo tema y está dirigida a proporcionar al profesional sanitario información sobre aspectos prácticos de la preparación y administración de oseltamivir y zanamivir en grupos de pacientes que habitualmente no son candidatos a esta medicación.

A. RECOMENDACIONES PARA LA PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OSELTAMIVIR EN NIÑOS MENORES DE 1 AÑO

El zanamivir sólo está disponible para administración por vía inhalatoria y no es adecuado en niños menores de 5 años. Por ello, en niños de este grupo de edad únicamente se hacen recomendaciones sobre el uso de oseltamivir. La ficha técnica de oseltamivir establece las recomendaciones de uso en niños mayores de 1 año, adolescentes y adultos ([hipervínculo a la ficha técnica de Tamiflu®](#)) (**Anexo D**).

La información disponible respecto al uso de oseltamivir en niños menores de 1 año es limitada por lo que no se recomienda su uso rutinario. Sin embargo, en la actual situación de pandemia es necesario establecer recomendaciones de preparación y administración de oseltamivir a partir de diferentes fuentes en niños menores de 1 año en la eventualidad de que su uso sea necesario o recomendable en atención a las directrices de las Autoridades Sanitarias.

- **Recomendación para Tratamiento de Casos Confirmados o Sospechosos:** 2 a 3 mg/kg, a juicio del prescriptor, 2 veces al día durante 5 días, comenzando en los primeros dos días desde que aparecen los síntomas de la gripe.



La dosis de 2 mg/kg de peso sería normalmente suficiente, en particular, en niños menores de 3 meses y/o en niños con riesgo de toxicidad (por ejemplo, insuficiencia renal), dado que consigue una exposición sistémica incluso superior a la alcanzada en adultos tratados con las pautas habituales.

- **Recomendación para Profilaxis Post-Exposición:** 2 ó 3 mg/kg, a juicio del prescriptor, una vez al día durante 10 días

Dada la escasez de datos, la profilaxis con oseltamivir en niños menores de 1 año que han estado expuestos al virus de la gripe debe hacerse únicamente tras una valoración rigurosa del beneficio-riesgo.

Los menores de 1 año deben de ser tratados en todos los casos bajo estricta supervisión médica y, dependiendo de la situación concreta, considerar la hospitalización en los menores de 3 meses [hipervínculo al documento "[Follow-up recommendations from CHMP on novel influenza \(H1N1\) outbreak: Tamiflu \(oseltamivir\) and Relenza \(zanamivir\)](#)"]

El oseltamivir puede obtenerse a partir de diferentes fuentes. En los anexos se pueden encontrar las instrucciones para la preparación de oseltamivir en niños menores de 1 año a partir de **Tamiflu®** (oseltamivir fosfato, [Anexo I](#)), a partir de la solución oral de oseltamivir (fosfato) preparada a partir de materia prima almacenada por las Comunidades Autónomas ([Anexo II](#)), o a partir de Oseltamivir 30mg Comprimidos fabricados por el Ministerio de Defensa ([Anexo III](#))

B. RECOMENDACIONES PARA LA PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ANTIVIRALES EN MUJERES GESTANTES O CON PROBABILIDAD DE ESTARLO

La información procedente de la gripe estacional y de anteriores pandemias indica que la gripe puede ser más grave en mujeres embarazadas. En especial se ha descrito un riesgo mayor de abortos, partos prematuros y neumonía. También podría existir riesgo de complicaciones perinatales (hipervínculo al documento: "[Centers for Disease Control and Prevention \(CDC\). Pregnant Women and Novel Influenza A \(H1N1\). Virus: Considerations for Clinicians](#)").

En estudios realizados en animales (rata y conejo) tanto oseltamivir como zanamivir no han mostrado tener efectos dañinos directos o indirectos sobre el embarazo, desarrollo embrionario/fetal, parto o desarrollo postnatal. Sin embargo, no hay datos suficientes en seres humanos que indiquen que son medicamentos seguros para el feto. Tampoco se tiene información sobre los posibles efectos adversos para la madre, el feto o el recién nacido en fases avanzadas del embarazo. Por esta razón, la ficha técnica autorizada de ambos medicamentos establece que no se deben utilizar en mujeres gestantes a menos que los beneficios potenciales para la madre justifiquen el riesgo potencial para el feto.

- **Recomendación para Tratamiento de Casos Confirmados o Sospechosos:** En aquellos casos susceptibles de ser tratados con oseltamivir o zanamivir se recomienda realizar una valoración individual e iniciar tratamiento si el grado de afectación de la madre así lo aconseja o si presenta otros factores de riesgo que puedan favorecer la aparición de complicaciones. Es importante informar a la paciente y compartir con ella la decisión de iniciar o no el tratamiento.

En el caso de que se decida iniciar el tratamiento la *pauta posológica* a seguir son las mismas que en el resto de adultos:



Oseltamivir: 75 mg dos veces al día durante 5 días por vía oral comenzando en los primeros dos días desde que aparecen los síntomas de la gripe. En el caso de que haya una insuficiencia renal se seguirán las instrucciones de la ficha técnica según la función renal ([hipervínculo a la ficha técnica de Tamiflu®](#)).

Zanamivir: 10 mg dos veces al día durante 5 días por vía inhalatoria comenzando en los primeros dos días desde que aparecen los síntomas de la gripe ([hipervínculo a la ficha técnica de Relenza® en el Centro de Información online de Medicamentos de la AEMPS](#)).

La biodisponibilidad oral de zanamivir es muy baja, por lo que la exposición sistémica y fetal es considerablemente más baja con zanamivir que con oseltamivir. Este hecho, que podría considerarse una ventaja en mujeres gestantes, debe ser valorado también desde el punto de vista de la eficacia y algunos expertos ([hipervínculo al documento: “Centers for Disease Control and Prevention \(CDC\). Pregnant Women and Novel Influenza A \(H1N1\). Virus: Considerations for Clinicians”](#)) consideran que en caso de afectación sistémica importante para la madre el oseltamivir podría ofrecer ventajas y sería el antiviral más recomendable. Como se ha indicado anteriormente, el criterio médico y la preferencia de la paciente deben decidir el tratamiento a aplicar.

Es importante recordar que, se administre o no tratamiento antiviral, la **hipertermia** asociada a la gripe se debe tratar siempre dado que está demostrado que puede ser perjudicial para el feto, especialmente si es elevada y sostenida. El paracetamol es el medicamento de elección.

- **Recomendación para Profilaxis Post-Exposición:** en mujeres gestantes o con probabilidad de estarlo que hayan tenido contacto estrecho con casos confirmados o sospechosos, se recomienda hacer una valoración individual de beneficios y riesgos sobre la necesidad del tratamiento.

En caso de que se decida iniciarlo, se recomienda utilizar de forma preferente zanamivir a la dosis de 10 mg al día durante 10 días, a menos que haya problemas respiratorios que desaconsejen el uso de la vía inhalatoria. En ese caso se podría utilizar oseltamivir por vía oral a la dosis de 75 mg al día durante 10 días.

C. RECOMENDACIONES PARA LA PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ANTIVIRALES EN MUJERES EN PERIODO DE LACTANCIA

Como **medidas de carácter general**, los expertos aconsejan mantener la lactancia materna aunque la madre contraiga la gripe o haya estado en contacto con casos confirmados o sospechosos debido a los beneficios que se derivan para el niño. En el caso de que la enfermedad complique la lactancia, o el riesgo de transmisión respiratoria sea significativo, se recomienda extraer la leche con un dispositivo extractor y administrarla después al niño.

Se desconoce si la gripe se transmite a través de la leche. En todo caso, la madre y las personas de su entorno deben adoptar todas las medidas higiénicas habituales para evitar la transmisión de la gripe al niño.

Con respecto a la **administración de antivirales en mujeres lactantes**, el uso de oseltamivir o de zanamivir no está contraindicado durante la lactancia.

Se sabe que en algunas especies ambos medicamentos pasan a la leche materna, pero se desconoce si esto ocurre igual en humanos. En todo caso las extrapolaciones que se han realizado de animales a



humanos indican que la cantidad que se administraría al niño es muy baja (0,01 mg/día y 0,3 mg/día de oseltamivir y su metabolito activo, respectivamente). Las ficha técnicas de ambos medicamentos recomiendan administrar el medicamento sólo cuando los beneficios superen a los potenciales riesgos. Por todo ello, se recomienda seguir las mismas dosis y pautas dadas para mujeres gestantes.

D. RECOMENDACIONES PARA LA PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ANTIVIRALES EN PACIENTES CON PROBLEMAS DE DEGLUCIÓN

La administración de oseltamivir en pacientes con dificultades de deglución debidos a cualquier causa puede representar un problema, por lo que se establecen las siguientes instrucciones para la preparación y administración de oseltamivir obtenido a partir de Tamiflu® (oseltamivir fosfato, [Anexo I](#)), a partir de la solución oral de oseltamivir (fosfato) preparada a partir de materia prima almacenada por las Comunidades Autónomas ([Anexo II](#)), o a partir de Oseltamivir 30mg Comprimidos fabricados por el Ministerio de Defensa ([Anexo III](#)).



Anexo I

PREPARACIÓN y ADMINISTRACIÓN de TAMIFLU® en NIÑOS MAYORES Y MENORES de 1 AÑO, ADOLESCENTES y ADULTOS

Tamiflu® está disponible en cápsulas duras de 30, 45 y 75 mg, así como en suspensión oral a una concentración de 12 mg/ml. Las dosis previstas en la ficha técnica de Tamiflu® para niños de uno o más años así como para adultos y adolescentes ([hipervínculo a la ficha técnica de Tamiflu®](#)) se muestran en la siguiente tabla:

Dosis diaria de oseltamivir en niños de 1-12 años de edad (en función del peso)		
Peso Corporal	Dosis	Posología recomendada (suspensión oral: 12mg/ml)
Menor o igual a 15 kg	30 mg, 2 veces al día	2,5 ml, 2 veces al día
Desde 15 kg hasta 23 kg	45 mg, 2 veces al día	3,75 ml, 2 veces al día
Desde 23 kg hasta 40 kg	60 mg, 2 veces al día	5 ml, 2 veces al día
Más de 40 kg	75 mg, 2 veces al día	6,25 ml, 2 veces al día
Adultos y adolescentes		
	75 mg, 2 veces al día	6,25 ml, 2 veces al día

La duración del tratamiento es de 5 días comenzando en los primeros dos días desde que aparecen los síntomas de la gripe.

RECOMENDACIONES PARA LA PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TAMIFLU® EN PACIENTES CON PROBLEMAS DE DEGLUCIÓN

Los adultos, adolescentes o niños que no puedan tragar las cápsulas duras de Tamiflu® pueden recibir las dosis apropiadas de la suspensión oral tal y como se muestra en la tabla anterior. Sin embargo, cuando la presentación comercializada de Tamiflu® suspensión oral no se pueda conseguir, se puede preparar una solución oral a partir de las cápsulas de 75 mg.

¿CÓMO TRANSFORMAR TAMIFLU® 75 mg cápsulas EN UNA SOLUCIÓN ORAL?

Para conseguir una solución oral a partir de las cápsulas de 75 mg de Tamiflu®, se deberán abrir éstas vertiendo su contenido en agua potable adicionada con una pequeña cantidad de alimento edulcorado para enmascarar el sabor amargo de la mezcla. Dependiendo de la dosificación y el grupo de edad se puede transformar en diferentes volúmenes.



¿CÓMO DOSIFICAR TAMIFLU® 75 mg cápsulas CUANDO SE TRANSFORMA EN UNA SOLUCIÓN ORAL?

- **Adultos o adolescentes**

Dado que la dosis es de 75 mg dos veces al día, abrirá una cápsula de 75 mg y se mezclará en una **cantidad pequeña de alimento edulcorado** (como máximo una 1 cucharilla de café) para enmascarar el sabor amargo. La mezcla se debe remover bien y tomar inmediatamente después de su preparación.

- **Niños mayores de 1 año**

En caso de disponer únicamente de cápsulas de Tamiflu® de 75 mg para su administración como solución oral a niños de uno o más años, se utilizará una de las siguientes dos estrategias, teniendo en cuenta las dosis previstas en la ficha técnica de Tamiflu® y que se han indicado en la tabla.

- ✓ **Preparación y administración CON jeringuilla de 5ml.**

Abrir y verter el contenido completo de la cápsula de Tamiflu® 75mg en un vasito y añadir mediante la jeringuilla 5 ml de agua potable. Agitar suavemente durante 2 minutos para lograr una suspensión homogénea (a una concentración de oseltamivir en la preparación de 15 mg/ml). Tomar a continuación con la jeringuilla el volumen correspondiente a la dosis que se debe administrar (Ver Tabla 1) y transferirlo a un segundo vasito, desechando el resto de la preparación. Añadir una cantidad pequeña (no superior a una cucharilla de café) de un alimento edulcorado para enmascarar el sabor amargo ([hipervínculo a la ficha técnica de Tamiflu®](#)). Administrar la totalidad de la mezcla.

Tabla 1. Volumen de administración según rango de dosis de la solución de oseltamivir a una concentración de 15 mg/ml obtenida a partir de las cápsulas de 75 mg		
Peso corporal	Dosis	Volumen en ml (suspensión oral: 15 mg/ml)
Menor o igual a 15 kg	30 mg, 2 veces al día	2 ml, 2 veces al día
Desde 15 kg hasta 23 kg	45 mg, 2 veces al día	3 ml, 2 veces al día
Desde 23 kg hasta 40 kg	60 mg, 2 veces al día	4 ml, 2 veces al día
Más de 40 kg	75 mg, 2 veces al día	5 ml, 2 veces al día

- ✓ **Preparación y administración SIN jeringuilla de 5ml.**

Abrir y verter el contenido completo de la cápsula de Tamiflu® 75mg en una cucharilla. Homogeneizar y distribuir el polvo cuidadosamente en 5 partes ayudándose de un cuchillo,



por la parte contraria al filo. Utilizar las partes indicadas en la tabla 2 según la dosis a administrar, desechando el resto. Sobre el polvo conservado en la cucharilla, añadir una cantidad pequeña (no superior a una cucharilla de café) de un alimento edulcorado para enmascarar el sabor amargo. Administrar la totalidad de la mezcla ([hipervínculo a la ficha técnica de Tamiflu®](#)).

Tabla 2. Número de partes de 5 que se utilizan para preparar la solución de oseltamivir a partir de las cápsulas de 75 mg según rango de dosis		
Peso corporal	Dosis	Partes utilizadas
Menor o igual a 15 kg	30 mg, 2 veces al día	2 de 5
Desde 15 kg hasta 23 kg	45 mg, 2 veces al día	3 de 5
Desde 23 kg hasta 40 kg	60 mg, 2 veces al día	4 de 5
Más de 40 kg	75 mg, 2 veces al día	5 de 5

- **Niños menores de 1 año**

Con el fin de procurar la administración de las dosis indicadas en el Apartado A en niños menores de 1 año, se han elaborado unas pautas para su preparación a partir de la suspensión oral y de las cápsulas comerciales de Tamiflu® 75mg.

- ✓ **Preparación a partir de Tamiflu® Solución Oral.**

Si se dispone de Tamiflu® suspensión oral (12mg/ml), se procederá conforme a lo indicado en la ficha técnica y en el prospecto ([hipervínculo a la ficha técnica de Tamiflu®](#)) para dispensar la dosis recomendada según la siguiente pauta.

- Dosis de 2mg/kg:

$$V \text{ (ml)} = \frac{\text{peso (Kg)}}{6}$$

- Dosis de 3mg/kg:

$$V \text{ (ml)} = \frac{\text{peso (Kg)}}{4}$$

- ✓ **Preparación a partir de Tamiflu® 75 mg Cápsulas de una dosis de 2 mg/kg.**

Abrir y verter el contenido completo de la cápsula de Tamiflu® 75 mg cuidadosamente en un vasito y añadir mediante una jeringuilla 7,5 ml de agua potable. Agitar suavemente durante 2 minutos para lograr una suspensión homogénea a una concentración de oseltamivir en la preparación de 10 mg/ml. Tomar a continuación con la jeringuilla el volumen (V) correspondiente a la dosis que se debe administrar según la siguiente fórmula y transferirlo a un segundo vasito. Añadir una cantidad pequeña (no superior a una cucharilla de café) de un



alimento edulcorado para enmascarar el sabor amargo y administrar la totalidad de la mezcla desechando cualquier resto no utilizado. ([hipervínculo a la ficha técnica de Tamiflu®](#)). La dosis total se administra cada 12 horas durante 5 días.

$$V \text{ (ml)} = \text{peso (Kg)} / 5$$

✓ **Preparación a partir de Tamiflu® 75 mg Cápsulas de una dosis de 3 mg/kg.**

Abrir y verter el contenido completo de la cápsula de Tamiflu® 75 mg cuidadosamente en un vasito y añadir mediante una jeringuilla 5 ml de agua potable. Agitar suavemente durante 2 minutos para lograr una suspensión homogénea a una concentración de oseltamivir en la preparación de 15 mg/ml. Tomar a continuación con la jeringuilla el volumen (V) correspondiente a la dosis que se debe administrar según la siguiente fórmula y transferirlo a un segundo vasito. Añadir una cantidad pequeña (no superior a una cucharilla de café) de un alimento edulcorado para enmascarar el sabor amargo y administrar la totalidad de la mezcla desechando cualquier resto no utilizado. ([hipervínculo a la ficha técnica de Tamiflu®](#)). La dosis total se administra cada 12 horas durante 5 días.

$$V \text{ (ml)} = \text{peso (Kg)} / 5$$



Anexo II

PREPARACIÓN y ADMINISTRACIÓN de la SOLUCIÓN ORAL de OSELTAMIVIR FOSFATO PREPARADA a PARTIR de MATERIA PRIMA ALMACENADA por las COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Las Autoridades de las Comunidades Autónomas disponen de las instrucciones para la preparación de solución oral a partir de la materia prima de oseltamivir (fosfato). Se describe a continuación el procedimiento recomendable para administrar las dosis pertinentes a partir de la citada solución oral.

RECOMENDACIONES DE PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN NIÑOS MENORES DE 1 AÑO

Las dosis recomendadas para niños menores de 1 año son de 2 ó 3 mg/kg.

- **Dosis de 2 mg/kg:**

Tomar con la jeringuilla el volumen correspondiente a la dosis que se debe administrar según la siguiente fórmula y transferirlo al vasito. El sabor amargo de la solución puede ser enmascarado de manera similar a como se describe en el siguiente apartado.

$$V \text{ (ml)} = \frac{2 \times \text{peso (Kg)}}{15}$$

- **Dosis de 3mg/kg:**

Tomar con la jeringuilla el volumen correspondiente a la dosis que se debe administrar y transferirlo al vasito: El sabor amargo de la solución puede ser enmascarado de manera similar a como se describe en el siguiente apartado.

$$V \text{ (ml)} = \frac{\text{peso (Kg)}}{5}$$



RECOMENDACIONES DE PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN NIÑOS MAYORES DE 1 AÑO

Se administrará con una jeringuilla de 5 ml el volumen correspondiente a la dosis recomendada según la siguiente tabla.

Tabla 1. Rango de dosis (autorizado) y volumen equivalente en la preparación		
Peso corporal	Dosis	Volumen en ml
Menor o igual a 15 kg	30 mg, 2 veces al día	2 ml, 2 veces al día
Desde 15 kg hasta 23 kg	45 mg, 2 veces al día	3 ml, 2 veces al día
Desde 23 kg hasta 40 kg	60 mg, 2 veces al día	4 ml, 2 veces al día
Más de 40 kg	75 mg, 2 veces al día	5 ml, 2 veces al día

El sabor amargo de la solución puede ser enmascarado tomando con una jeringuilla de 5 ml el volumen correspondiente a la dosis que se debe administrar y transfiriéndolo a un vasito. Se añade una cantidad pequeña (no superior a una cucharilla de café) de un alimento edulcorado adecuado, tomando la mezcla inmediatamente después de su preparación.

La duración del tratamiento es de 5 días comenzando en los primeros dos días desde que aparecen los síntomas de la gripe.

RECOMENDACIONES DE PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN ADULTOS Y ADOLESCENTES (DE 13 A 17 AÑOS DE EDAD)

La dosis prevista es de 75 mg, dos veces al día, que equivale a 5 ml de la solución oral dos veces al día. El sabor amargo de la solución puede ser enmascarado de manera similar a la descrita anteriormente.



Anexo III

PREPARACIÓN y ADMINISTRACIÓN de OSELTAMIVIR a PARTIR OSELTAMIVIR 30mg COMPRIMIDOS, FABRICADOS por el MINISTERIO de DEFENSA

RECOMENDACIONES PARA LA PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OSELTAMIVIR 30mg COMPRIMIDOS EN NIÑOS MENORES DE 1 AÑO

Triturar un comprimido completo cuidadosamente en un vasito y disolver añadiendo 5 ml de agua potable mediante una jeringuilla. Agitar suavemente durante 2 minutos para lograr una suspensión homogénea a una concentración de oseltamivir en la preparación de 6 mg/ml. Tomar a continuación con la jeringuilla el volumen (V) correspondiente a la dosis que se debe administrar (2 ó 3 mg/kg según las siguientes fórmulas) y transferirlo a un segundo vasito. Desechar cualquier resto de preparación. Para enmascarar el sabor amargo se puede añadir una cantidad pequeña (máximo una cucharadita de café) de alimento edulcorado adecuado. Administrar la totalidad de la mezcla.

Dependiendo de la dosis que se desee administrar

- Dosis de 2 mg/kg:

$$V \text{ (ml)} = \frac{\text{peso (Kg)}}{3}$$

- Dosis de 3 mg/kg:

$$V \text{ (ml)} = \frac{\text{peso (Kg)}}{2}$$

RECOMENDACIONES PARA LA PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OSELTAMIVIR 30 mg COMPRIMIDOS EN NIÑOS DE MÁS DE 1 AÑO

Las dosis de oseltamivir para niños de más de 1 año (1-12 años de edad) en función de su peso corporal se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 1. Rango de dosis (autorizado) y volumen equivalente en la preparación		
Peso corporal	Dosis	Volumen en ml
Menor o igual a 15 kg	30 mg, 2 veces al día	1 comprimido, 2 veces al día
Desde 15 kg hasta 23 kg	45 mg, 2 veces al día	1 comprimido y medio, 2 veces al día



Desde 23 kg hasta 40 kg	60 mg, 2 veces al día	2 comprimidos, 2 veces al día
Más de 40 kg	75 mg, 2 veces al día	2 comprimidos y medio, 2 veces al día

La duración del tratamiento es de 5 días comenzando en los primeros dos días desde que aparecen los síntomas de la gripe.

RECOMENDACIONES PARA LA PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OSELTAMIVIR 30mg COMPRIMIDOS EN ADULTOS Y ADOLESCENTES (DE 13 A 17 AÑOS DE EDAD)

La dosis es de 75 mg, que equivale a 2 comprimidos y medio, 2 veces al día.

RECOMENDACIONES PARA LA PREPARACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OSELTAMIVIR 30mg COMPRIMIDOS EN PACIENTES CON PROBLEMAS DE DEGLUCIÓN

Los adultos, adolescentes o niños que no puedan tragar los comprimidos pueden recibir las dosis apropiadas disolviendo previamente los comprimidos en agua (aproximadamente en 2 cucharadas soperas de agua). Para enmascarar el sabor amargo se puede añadir una cantidad pequeña (máximo una cucharadita de café) de alimento edulcorado. La mezcla se debe remover, debiéndose administrar todo el contenido al paciente. La mezcla se debe tomar inmediatamente después de su preparación.